



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA HOMERO ROJAS VEGA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las ocho horas con quince minutos, en las oficinas de la compañía **HOMERO ROJAS VEGA CIA. LTDA.**, ubicado en la Av. 10 de Agosto N36-135 y Naciones Unidas, se reúnen los socios de la Compañía, los señores; Rojas Vega Homero Manuel (Gerente y socio), Rojas Vega María Augusta (Socia) y Rocío del Pilar Rivera Enríquez como secretaria en la presente Junta de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Se instala la misma para tratar y conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2017.
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2017.
3. Destino de las utilidades.

La presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y dice: **INFORME DEL GERENTE**. Interviene el Gerente de la Compañía el Sr. Homero Rojas, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2017 el mismo que contienen:

- EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- BALANCE GENERAL
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime el informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2017

La presidencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balances cerrado al 31 diciembre del 2017 a los señores socios.

Luego de haber examinado el Balance situación financiera, resultados integrales, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio conjuntamente con el señor Gerente, mismos que se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes. Se ha cumplido con todas disposiciones legales y normas por parte del Administrador de la Compañía.

Del resultado del ejercicio 2017 resultó una utilidad contable de \$ 19.992,86 de los cuales se generó los siguientes valores a pagar:

- 15% Participación trabajadores \$ 2.998,93
- 22% Impuesto a la renta \$ 3.738.66

Quedando como utilidad liquida un valor de \$ 13.255,27 utilidad que no será distribuida para Socios con el fin de fortalecer el Patrimonio de la Empresa.

La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía antes mencionado, en forma unánime.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 13h00, para constancia de lo cual firman.


Gerente General
Homero Manuel Rojas Vega
C.I. # 1710583533


Socia
María Augusta Rojas Vega
C.I. # 1715124770


Secretaria
Rocío Rivera Enríquez
C.I. # 171502515-9
